

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**LISTA DE ASUNTOS A TRATAR EN SESIÓN PÚBLICA**

CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 5, INCISO B), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, CON EL OBJETO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN, ESTE TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA DE **URGENTE RESOLUCIÓN** EN EL RECINTO DESTINADO PARA ESE EFECTO **A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SÁBADO VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2024**

EXPEDIENTE	ACTOR Y/O DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y/O DENUNCIADO	MAGISTRADO/A INSTRUCTOR/A
TRIJEZ-JDC-045/2024	SERGIO MUÑOZ HERNÁNDEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y CONSEJO MUNICIPAL DE GENARO CODINA, ZACATECAS.	GLORIA ESPARZA RODARTE
TRIJEZ-JNE-018/2024	PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL XIII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	GLORIA ESPARZA RODARTE
TRIJEZ-PES-006/2024 Y ACUMULADOS	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRO	GLORIA ESPARZA RODARTE
TRIJEZ-PES-022/2024	ANA VICTORIA ESPINO DE SANTIAGO	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ZARAGOZA	GLORIA ESPARZA RODARTE
TRIJEZ-JNE-038/2024	JOSÉ DE JESÚS RANGEL FLORES	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA, ZACATECAS.	ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, a veintiocho de Junio de dos mil veinticuatro.

LIC. GLORIA ESPARZA RODARTE




**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LA MAESTRA MARICELA ACOSTA GAYTÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE CONSTAR Y: - -

----- CERTIFICA -----

QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA QUE ANTECEDE CONSTANTE EN UNA FOJA, ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN ORIGINAL DE LA LISTA DE ASUNTOS A TRATAR EN SESIÓN PUBLICA SIGNADA POR LA MAGISTRADA GLORIA ESPARZA RODARTE; MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA, EN GUADALUPE, ZACATECAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LO QUE SE HACE CONSTAR Y CERTIFICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIONES III Y V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO 15, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

**MTRA. MARICELA ACOSTA GAYTÁN**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**TRIFEZ**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIFEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS